



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0285-RC
Machachi, 12 de octubre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 08 de octubre de 2020, por mayoría, Resolvió:**

“Dar por conocido el informe del Plan de Acción remitido a AGROCALIDAD del Memorando-0141-DIR.SS.PP. E HIGIENE-2020 del 05 de octubre de 2020, que contiene el cumplimiento a la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0264-RC de la sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2020”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA